



13 Día de votación: 13 de noviembre de 2024

Laura Vanessa LÓPEZ ALAPE

Escuela: Derecho

Eslogan:

***“UIS para todas y todos,
Hagámoslo Real.”***

Redes:

Instagram: @vanelauu_

Propuesta:

Mi nombre es Laura Vanessa López Alape y soy candidata a la representación de las y los estudiantes ante el consejo superior de la universidad. Compañeras y compañeros, mi candidatura nace de un grupo de estudiantes inconformes con las dinámicas actuales de las representaciones, donde identificamos la importancia de construir una representación amplia y transparente que pueda servir como una voz de cada una y cada uno de nosotros frente a todas esas necesidades y problemáticas que nos afectan como estamento estudiantil. Viendo la importancia de construir junto a ustedes una UIS segura, de calidad y con plenas garantías de participación en las decisiones que nos afectan como comunidad universitaria, mi campaña cuenta con tres ejes fundamentales:

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

- 1.**Garantizar una participación amplia del estudiantado fortaleciendo la democracia participativa que permita la toma de decisiones esenciales por medio de los Consejos Estudiantiles, los cuales responderán directamente a la Asamblea Estudiantil como uno de los órganos de decisión.
- 2.**Ejercer una constante veeduría a las diferentes actuaciones que realice la universidad dentro del Consejo Superior para de esta manera poder presentar un informe semestral a la comunidad estudiantil sobre dichas actuaciones y sobre los diferentes proyectos e iniciativas que impulse la representación.

3.Evidenciar la necesidad de establecer los procesos de reforma a los diferentes estatutos universitarios, resaltando la importancia de la continuidad del proceso actual de reforma que se ha venido construyendo a lo largo del semestre y reafirmando lo esencial de contar con garantías plenas para una mayor participación a los procesos por parte del estudiantado.

DIGNIDAD UNIVERSITARIA

1. Impulsar una mayor cobertura y atención integral en los programas institucionales de prevención y promoción del bienestar universitario que nutran la calidad de vida del estudiantado para garantizar una plena permanencia en la universidad y su satisfactoria graduación.

2.Insistir en la efectiva aplicación de las políticas de salud mental y equidad de género en la universidad, especialmente en lo concerniente a las sedes regionales, ampliando y fortaleciendo la división de Bienestar universitario que responda directamente a las necesidades de la comunidad.

3.Desarrollar de la mano con la comunidad universitaria la construcción de una Política de Consumo que no estigmatice al consumidor y responda a la realidad material que se presenta en los campus universitarios.

DIGNIDAD UNIVERSITARIA

1. Construir en conjunto con las bases estudiantiles de las diferentes sedes la Política de Regionalización, que brinde soluciones de manera efectiva a las problemáticas que actualmente afectan a las sedes regionales.

2.Trabajar por una autonomía real que les garantice a los estamentos universitarios presentes en las sedes regionales la capacidad de discusión y toma de decisiones en torno a las necesidades que afecten el funcionamiento de sus sedes.

3.Promover la ampliación de programas académicos ofertados en las sedes regionales que respondan necesariamente a las realidades de los territorios en donde se encuentran, permitiendo además la culminación del programa completo en la sede regional, evitando que la o el estudiante deba realizar el esfuerzo inhumano de trasladarse sin condiciones suficientes a otro territorio para finalizar su carrera